

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que irar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cts. de real linea del tirer nuevo a los suscritores y 3) a los que no lo sean. En la seccion local en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de saltes de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA EPOCA.)

VIERNES 19 DE ENERO DE 1877.

Número 2.643.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillamas. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

Limas. Escolina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Trisacalores. Ficheros. Saca-bucados. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

Triángulos. d. Barras. Berbiques. Pormones. Gubias. Roblones. Escuadras. Cuchillas. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

Malteses. Sombreretas. Planchetas-repor. Hienas edicharias. Grillos superiores. Ala-nanadas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Garambolas. Tierses. Guillen Lopez. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

Cuchetas. Cuchillos. Cepillos. Cochinos. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Puntillas. Puntillas. Puntillas. Puntillas. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

Palmas. Partes-sonoras. Cuchillos. Cepillos. Cochinos. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Puntillas. Puntillas. Puntillas. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

Camas Inglesas Maquedadas de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó cameraz. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

Puntas de Paris. Completo surtido. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

A los hojalateros. Hojalatas dulces (A. C.). CA CD (marca). Grifos metal todos números. Estafio superior. Bandera y Cordera. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

Gran surtido de ferreteria. Perfiles de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerros ó forrellats y fallobas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, comedas, arcas, puziteira y mediera. Candelos de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. **Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.**

D. Rolando Escolano y Cerdá, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta villa.

Doy fé y testimonio: Que del Tribunal superior se ha recibido una certificacion dimanante de la causa que se siguió en este Juzgado á querrela de D. Satorio Rico y Rico contra D. José Vidal y Pina, sobre calumnia, la cual con el auto de cumplimiento á la misma, recaído, son del tenor literal siguiente:

Certi ficacion.—D. Alfredo Marco Borrellá, Escribano de Cámara habilitado de la Audiencia del distrito de Valencia

Certifico: Que por los señores Presidente y Magistrados de la Sala de lo criminal de la misma, en vista de la causa á querrela de D. Satorio Rico y Rico, contra D. José Vidal y Pina, sobre calumnia, se pronunció sentencia que fué publicada en veinte del actual, y es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Valencia, á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis, vista la causa sobre calumnia que procedente del Juzgado de primera instancia de Monóvar ante Nos pende en grado de apelacion entre partes de una el Procurador D. Tomás Navarro, en representacion del querrellado y apelante D. José Vidal y Pina, de setenta y siete años, viudo, natural y vecino de Monóvar, y de otra D. Julian Garcia como sustituto de D. Miguel Amorós en el de D. Satorio Rico y Rico, apelando, siendo ponente el Magistrado Sr. D. Bonifacio Benitez.—Aceptando los resultados de la sentencia apelada, primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y octavo que se declara probado y no el séptimo:

Resultando: Que admitida la informacion fueron examinados los testigos presenciales citados por el querrellante manifestando que el procesado dijo en el sitio y lugar indicado «que el querrellante se habia tenido y no robado al Municipio diez y siete mil pesetas como Depositario de los fondos del mismo.» afirmando dos testigos entre ellos el D. Leandro Verdú que al reconvenirle este insistió espresando que la prueba de ser cierto, era que sus hijos tenian mas que el querrellante, y les tenia aun que dar, y que aquel daba dos reales y medio diarios á su padre y habia comprado en valor de cuatro mil duros; lo que se declara probado:

Resultando. Que el querrellante propone se condene al querrellado en cinco meses de arresto mayor, revocando la sentencia apelada en cuanto se aprecian en ellas circunstancias atenuantes, confirmándola en los demás extremos con las costas causadas, publicándose además la sentencia en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante y que el querrellado aspira á la libre absolucion:

Considerando: Que los hechos probados constituyen el delito de calumnia definido en el artículo cuatrocientos sesenta y siete del Código penal, ó sea la falsa imputacion de un delito á D. Satorio Rico de los que dan lugar á procedimiento de oficio no habiendo justificado por otro lado el hecho criminal imputado al querrellante para relevarlo de pena, segun el cuatrocientos setenta.

Considerando: Que el hecho atribuido al querrellante por medio de las palabras que se habia tenido al Municipio diez y siete mil pesetas como depositario de los fondos del mismo y cuyo sentido criminal esplica y corrobora lo que agregó despues constituiria caso de ser cierto el delito de malversacion de caudales públicos sin daño ni entorpecimiento del servicio determinado en el párrafo final del artículo cuatrocientos siete del Código y que debe reputarse delito menos grave porque se halla castigado con pena correccional, y de consiguiente aquel calificarse de calumnia sin publicidad y sin escrito que se halla comprendido y penado en el número segundo del artículo cuatrocientos sesenta y nueve del Código con el arresto mayor en su grado mínimo y multa de ciento veinte y cinco á mil doscientas cincuenta pesetas:

Considerando: Que del mismo es responsable como autor el procesado don José Vidal y Pina, atendidas las declaraciones sumariales y esplicacion que segun dos de los testigos se dió por el querrellado al ser reconvenido por uno de aquellos:

Considerando: Que en la Comision del delito no concurrió circunstancia alguna agravante y si las atenuantes tercera y séptima del artículo nueve del Código penal vigente, de no haber tenido intencion de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo y de estímulo de arrebatado por el acaloramiento que frecuentemente producen en los vecinos de los pueblos en las conversaciones ó disputas relativas á impuestos municipales y administracion de los fondos de la misma clase:

Considerando: Que todo responsable criminalmente lo es tambien civilmente, debiendo además ser condenado al pago de las costas procesales:

Vistos los artículos anteriormente citados y el primero, sexto, párrafo segundo, noveno, circunstancias tercera y séptima, once y trece, diez y ocho, veinte y ocho, ochenta y dos, regla quinta, ochenta y tres, noventa y uno, noventa y siete y su tabla demostrativa, noventa y cinco, ochenta y cuatro, noventa y tres, y demás concordantes;

Fallamos:—Que debemos declarar y declaramos que el hecho que origina

este proceso constituye el delito de calumnia no vertida con publicidad ni por escrito ó imputando un delito menos grave del que es autor el Vidal, habiendo concurrido en la Comision del delito las atenuantes tercera y séptima del artículo nueve del Código penal por lo que siendo dos y muy calificadas debe imponerse al procesado la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada por la Ley al delito:

En su consecuencia condenamos á don José Vidal y Pina en la multa de doscientas veinte pesetas y al pago de todas las costas procesales, sufriendo por insolencia el apremio personal correspondiente en la forma que determina el párrafo segundo del artículo noventa y tres del Código penal vigente y publíquese esta sentencia en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante segun lo solicitado por el querrellante. En lo que con esta sentencia estuviere conforme la apelada, la confirmamos; en lo que no la revocamos. Asípor esta nubesentencia de que á su tiempo se libre la oportuna certificacion al Juez así lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —Juan de Dios de Espejo.—Andrés Benites.—Manuel Domingo.—Relator, José Beltrán.

Cuya sentencia se declaró firme en el dia de ayer y se mandó librar certificacion para llevarla á efecto. Y para su cumplimiento por el Juez de primera instancia de Monóvar, libro la presente de que se dará aviso del recibo que firmo en Valencia á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—Alfredo Marco.

Cumplimiento.—Guárdese y cumpla cuanto se manda por la Sala de lo criminal de la Audiencia del distrito en la anterior certificacion ejecutoria de la que se acusará el recibo; notifíquese su contenido á las partes en debida forma; póngase testimonio de la sentencia en el libro de penados y regístrese en el libro correspondiente de Secretaria: hágase saber á D. José Vidal que dentro de segundo dia presente en la Escribania del actualario la cantidad de doscientas veinte pesetas en papel de pagos al Estado para pago de la multa que le ha sido impuesta; y sáquese testimonio de la anterior certificacion y de este auto el que con la correspondiente comunicacion se remitirá al Gobernador civil de esta provincia para que disponga su insercion en el Boletín oficial. Lo manda y firma el Sr. Luis Martinez Corcin, Juez de primera instancia de esta villa de Monóvar á primero de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Luis Martinez Corcin.—Ante mí, Rolando Escolano.

Así aparece y es de ver de la espresada certificacion y auto de cumplimiento que le subsigue á que me refiero. Y para que conste cumpliendo con lo mandado en el mismo, libro la presente que firmo en Monóvar á primero de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Rolando Escolano.

DE LA FUCHINA EN LOS VINOS Y MEDIOS DE RECONOCERLA.

(Continuacion.)

Hé aquí expuestos los principales procedimientos indicados para el reconocimiento de la fuchina en los vinos; de todos ellos, es, á mi modo de ver, y el resultado de mis ensayos, el de Falleres el más exacto, y si le hacemos la adición de la hebra de seda que propone Jacquemin, podremos además presentar en nuestro dictámen la prueba del fraude.

De estos procedimientos puede valerse el oficial de sanidad militar en guardacion; pero no le serán tan fáciles en campaña ó marcha, donde puede no tener á mano no sólo los relativos, sino impedir el exámen la simple falta de papel de filtro; conviene pues un procedimiento que, á su sencillez y brevedad, reuna la circunstancia de necesitar reactivos de fácil adquisicion.

El farmacéutico español D. Jovita Labarta, en una Memoria presentada el año pasado en la exposicion regional de Santiago, aconseja un procedimiento sencillo y que está al alcance de toda clase de personas, sin exigir mas instrumentos ni aparatos que cuatro vasos de cristal de los de uso comun y una cucharita. Para operar coloca sobre una mesa los cuatro vasos, á continuacion uno de otro; el primero con un poco de vino sospechoso; el segundo lleno de agua clara; el tercero con agua ligeramente amoniacal, y el cuarto con agua á una cuarta parte de su capacidad; así dispuestos, se sumerge en el primero, para que se impregne del vino, un retazo de flua y usada tela de algodón, dejándole un minuto en contacto; lo seca luego, y lo introduce en el segundo vaso para quitarle el exceso de vino; lo traslada luego al tercero, removiéndolo con una cucharita por espacio de un minuto para pasar al cuarto, donde se agita para lavarlo. Con estas manipulaciones, si el vino no tuviera fuchina, la tela saldrá de la operacion tan blanca como antes ó ligeramente verdosa; pero si la contuviera, apareceria tenida de un color rosado más ó menos subido.

Este ingenioso procedimiento, aunque sencillo y útil en la mayoría de casos, tiene tambien la contra de que en determinadas circunstancias y localidades no podemos encontrar el amoniacal necesario que por otra parte puede ser sustituido segun el Sr. Labastida, por el bicarbonato sódico que, aunque de más cómodo transporte puede ir en un papellito en la cartera, puede faltarnos en casos imprevistos, en que ni siquiera hubiéramos sospechado de antemano la probabilidad de una investigacion.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 43

LAS FIESTAS DE AÑO NUEVO.

42

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

39

faut, de algunos años á esta parte, hacerse mútuos y costosos regalos que ponen en grande aprieto las cajas domésticas. Como que las familias amigas necesitan para cumplir los deberes que su amistad les impone hacerse presentes de valor, como alhajas, cuadros de mérito, carruajes, trenes y otras frioleras por el estilo. Véase, pues, si es fácil en Paris hoy, y sobre todo económico, festejar las Navidades como Dios manda. No es extraño, por tanto, que para huir de esta ruinosa costumbre se ausenten de la capital de Francia varias familias durante las pascuas con pretextos mas ó menos ingeniosos.

Y como en Francia, caza mayor no quita menor, subsisten los regalos de capricho, especialmente para los niños, para quienes el arte aguja el ingenio, sobre todo en clase de dulces y juguetes, á fin de despertar en ellos el instinto de adquisicion, que tan mala cara hace poner á veces á los complacientes papás. Juguetes, golosinas y comestibles raros y delicados, preséntanse en todas las tiendas, espléndidamente provistas y adornadas como otros tantos cebos tendidos por la codicia industrial á la economía paterna, con el intermedio de los niños que no sacian nunca ni el estómago ni la curiosidad futil, pero propia de sus pocos años.

Todas las tiendas están hechas una áscua de oro, en los boulevards no se puede dar un paso precisamente porque no tiene pase la interminable hilera de barracas de vendedores que por su torpeza recuerdan las ferias madrileñas. Sin embargo, Paris celebra la Noche-buena con menos ruido que Madrid. No

el director de escena y elige ciento cincuenta, y hasta quinientos á veces, entre los que le parecen mas guapos ó mas despejados. Estos actores noveles se comprometen por una ó dos quincenas á servir de figurantes, mediante una suma que varía entre siete y veinte chelines, ó sea entre dos y cinco duros.

El espectáculo que en estas noches ofrece al público de las pantomimas es sui generis y muy digno de llamar la curiosidad, sobre todo la parte infantil. Uno de los primeros novelistas ingleses, Thackeray, ha descrito con sumo gracejo el embobamiento, la admiracion sin límites que se apoderan de estos pequeños al entrar por primera vez en un teatro, cuando dan una pantomima. Sentado entre su padre y su madre, cómo escucha para no perder ni una sílaba, cómo abre los ojos y mira atento para no perder ninguno de los mágicos detalles que la escenografía ostenta ante su vista! ¿Quién es capaz de adivinar lo que pasa en aquel cerebro de seis ó siete años? Nadie; pero mas tarde, cuando llegue á ser hombre, podrá amar, casarse, llegar á ser padre, olvidar á su muger, á sus padres quizás, hasta sus propios hijos, pero de seguro que nunca se borrará de su memoria el recuerdo de la pantomima de Navidad, á la que asistió cuando fué al teatro por vez primera!

En Francia y en especial en Paris, hoy como siempre, las fiestas de Navidad son de las mas deseadas y celebradas; pero la moda, tirana de las costumbres y de los bolsillos, la vá haciendo aborrecibles, puesto que es la rúbrica en Paris entre las gentes comme il

pobres. Como este año ha caído en sábado y como al dar las doce de la noche de este dia, hasta la media noche del domingo, todo descansa aquí, el gran jolgorio y las pantomimas que forman la base de las distracciones de Noche-Buena quedan para el lunes.

He procurado hasta aquí dar una idea exacta de lo que es la Noche-Buena en Inglaterra y para que mi cuadro de esta festividad de familia sea completo, voy á dar algunos detalles sobre los aguinaldos y el *bo-winnny-day* nombre que lleva en Londres el dia en que se distribuyen.

El dia que en 1875 fué el lunes 27, por caer en domingo el 26, segundo dia de Navidad y su época verdadera, era en otro tiempo una fecha realmente calamitosa para los padres de familia. Un anciano, amigo mio, me contaba ayer curiosísimas anécdotas sobre épocas pasadas, en que todos los *house-holders*; ó sea propietarios, se veían por todos lados sitiados por innumerables pediguños que exigían el *schilling* con la esquisita amabilidad de que nos habla Gil Blas, al contarnos la aventura del mendigo con trabuco del camino de Peñafior.

En Inglaterra, en que cada uno habita una casa sola que posee ó alquila en totalidad, las exigencias de este dia no venian por aquel entonces ni de los porteros, ni de las personas relacionadas con el inmueble, sino de mil y mil aprendices, empleados de la parroquia, de la municipalidad, los barrenderos, los empleados de los proveedores, los recaderos, etcétera; una muchedumbre, en fin, de enemigos del bolsillo, no siempre fáciles de contentar, pues con-

Alicante 19 de Enero de 1877.

RESULTADO DEL PRIMER DIA.

Dados los medios que por el elemento oficial se han puesto en juego para procurar que triunfe la candidatura del Sr. Moreu; dada la manera con que se constituyeron las mesas de edad; dado el rigor con que fueron rechazados los electores, cuyos apellidos se habian equivocado, bien contra su voluntad, en las listas formadas por el ayuntamiento que hoy apoya con todas sus fuerzas al candidato ministerial, por mas que el público, en su inmensa mayoría, le rechace; dadas, en fin, otras circunstancias que callamos por razones fáciles de comprender, puede decirse con fundamento que las oposiciones llevaron la mejor parte en la contienda electoral del primer dia, puesto que, no obstante las inmensas dificultades con que tuvieron que luchar, consiguieron intervenir cuatro mesas de las cinco que hay establecidas dentro de la ciudad, y á no haber votado en algunas de ellas la tropa y gran número de empleados, el triunfo hubiera sido completo.

Esto prueba de una manera evidente lo que tantas veces hemos repetido ya, al ocuparnos de este asunto: á saber, que el cuerpo electoral independiente de Alicante, no considera la presente eleccion bajo el punto de vista político, sino que la mira como una cuestion de decoro para nuestra capital, y por eso, sin reparar en la procedencia del candidato alicantino que lucha en frente del candidato cunero, ha ido á auxiliar al primero con sus votos, para probar al gobierno que una ciudad de la importancia de la nuestra, no se deja imponer, sin protestar al menos enérgicamente, un diputado desconocido, que no cuenta con las simpatías de la poblacion, y que no tiene para ella ningun título que le haga acreedor á representar sus intereses en el Congreso de diputados.

Por eso, no obstante los esfuerzos que hace mucho tiempo vienen haciéndose, por los que patrocinan la candidatura del desconocido, en Alicante, Sr. Conde de Torre Isabel, pudieron intervenir las mesas, lo cual es un verdadero triunfo, si se tienen en consideracion las condiciones en que lucha el candidato de oposicion con el candidato ministerial.

Hoy debe seguir la contienda y tal vez antes de entrar en máquina el presente número podamos añadir algo mas, en corroboracion de lo que llevamos dicho, á no ser que

sobrevengan algunos incidentes que varien la marcha del asunto.

De todos modos conste, que las oposiciones dejaron consignada, el primer dia de eleccion, su opinion contraria á la candidatura Moreu, consiguiendo intervenir las mesas, y llevando al tribunal competente repetidas protestas contra actos verificados por los amigos del candidato cunero, que cohibian su voluntad, y que les impedian emitir sus votos.

Siendo tal el resultado del primer dia de eleccion, y persuadidos de que todas las oposiciones no desistieran de su empeño, tenemos derecho de esperar, que sea cual fuere el término de la presente lucha, Alicante dejará demostrado, que rechaza con todas las fuerzas toda imposicion de un diputado cunero, venga de donde venga.

Encalmada, usando términos comerciales, estuvo ayer la eleccion del diputado por este distrito.

Como se verá en nuestra última hora, pocos fueron los electores que acudieron á los colegios de esta capital; y aunque el Sr. Moreu llevó bastante ventaja numérica á su adversario, no debe envanecerse gran cosa por ella, pues no fueron electores independientes los que le dieron su sufragio.

Por ejemplo: en las Casas Consistoriales aparecieron en la urna 92 votos en su favor; pero hay que advertir que en dicho colegio votaron, las tripulaciones de las escampavias surtas en el puerto, los municipales y los serenos: deducidos los cuales apenas llegan á diez los que sin depender del presupuesto dieron su voto al candidato cunero.

En el teatro ocurrió otro tanto; pues aunque el señor conde de Torre-Isabel, obtuvo 118 votos, tomaron parte en la eleccion, en este colegio, los soldados de infanteria que estaban ayer libres de servicio.

Victorias de esta naturaleza, no son ciertamente envidiables, y el que llega á diputado por tales procedimientos, no creemos que tenga derecho á decir que ocupa su puesto por el voto de sus representados, sino apesar de la mayoría de los que representa.

Conste. En la primera plana del presente número, publicamos la sentencia de la Excm. Audiencia del Territorio, en la querrela instruida en el Juzgado de Monóvar, á instancia de nuestro amigo político D. Satorio Rico, contra D. José Vidal vecinos ambos del referido pueblo.

Ha defendido alquerellante nuestro paisano y amigo el distinguido jurisconsulto D. Bonifacio Amorós, el cual ha alcanzado un nuevo triunfo, consiguiendo que los tribunales, declaren en sus fallos limpia, como siempre lo ha estado, la reputacion de nuestro amigo el señor Rico.

Hemos oido decir que es posible que la embajada de Birmania visite nuestra capital antes de regresar á su país; dicha embajada se compone de las siguientes personas:

Su excelencia Mengyze Phiri Maha Zayathoo, Woondouk Janz Myoungtha Myozad Min, embajador de S. M. el Rey de Birmania.

El marqués Durazzo Adorno, enviado extraordinario de S. M. el Rey de Birmania.

Maha Meuden Mengyaw, Thandarin Men, enviado de S. M. el Rey de Birmania.

Nay Mys Thidi Kyoden Saray Dawgyee Meug, secretario de su Majestad el Rey de Birmania.

Mentha Phiri Kyew Goung Saray Dawgyee Meng, secretario de S. M. el Rey de Birmania.

La servidumbre que acompaña á la embajada se compone de diez individuos.

A raíz de la larga crisis á que ha dado lugar la salida del Sr. Ayala del ministerio de Ultramar, apenas serenadas las aguas de la situacion vuelve á rizarse y á posarse sobre ellas la cenicienta nube mensajera, sino de la tempestad, del malestar y de la incertidumbre.

El ministro de Hacienda, el Sr. García Barzanallana, no puede sobrelevar el peso de las venturas creadas por la poderosa iniciativa gubernamental del señor Cánovas del Castillo, é insiste, según los rumores que circulaban en los círculos políticos, en retirarse del departamento ministerial de que se halla encargado.

Cuéntase que se cuenta que un gran estadista y político insigne anda taciturno y preocupado tres dias hace á causa de la actitud hostil que toman muchos que fueron sus amigos más íntimos, ántes de que el Sr. Salaverria fuese director del Banco y ministro de Estado el Sr. Silvela.

Y añádesese tambien que cierto hombre político atraviesa una situacion angustiosa á causa de la impaciencia de un grupo de compañeros que militaban en el mismo campo, y hoy tantean el vado.

Rumores de gente ociosa, quizás.

El martes á las dos se reunieron en la Presidencia del Consejo los señores Cánovas, conde de Toreno y Romero Robledo, celebrando una conferencia bastante larga y que dió lugar á que aumentaran los rumores de una nueva crisis, que han comenzado á circular apenas resuelta la motivada por la salida del señor Ayala.

El hecho, al decir de personas bien informadas, es que el nombramiento del señor Silvela produjo en el campo moderado malísimo efecto, que aumentó despues con el nombramiento del señor Salaverria para el gobierno del Banco de España.

El señor conde de Toreno, que posee verdadero espíritu conciliador por temperamento y carácter, ha estado ocupado estos últimos dias en disuadir á unos, calmar á otros y dar esperanzas á todos sus amigos para que el disgusto no produjera mayores consecuencias.

Los trabajos activos del señor conde de Toreno han conseguido poco, y no es extraño que la conferencia del martes tuviera por objeto dar cuenta de ellos al señor Cánovas, y manifestar al propio tiempo los motivos de queja de los moderados históricos.

Estos, examinando la composicion del gabinete, dicen.

Que el señor presidente tiene procedencia unionista.

Que el señor ministro de Estado ha sido ministro revolucionario.

Que el señor ministro de Ultramar tiene el mismo defecto.

Que el ministro de la Gobernacion no quieren ni aun hablar.

Que el de Gracia y Justicia ha aceptado la cuasi legalidad revolucionaria.

Que los ministros de Guerra y Marina no tienen significacion política.

Que el gobernador de Madrid ha servido tambien á la revolucion.

Que el capitán general se encuentra en igual caso.

Y que, por lo tanto, de los cargos de más importancia de la situacion sólo dos, los de ministros de Hacienda y Fomento, han obtenido los leales de siempre, y los que sin vacilaciones ni intermitencias han servido á la restauracion.

No creen los interesados que á esto puede llamarse conciliacion, y afirman que están decididos á que se les guarde la consideracion que creen merecen en el actual momento de la política.

Ignoramos si el señor ministro expuso tan detalladamente el memorial de agravios de sus amigos; pero es lo cierto que algo de esto diria, y que quizá muy pronto una nueva crisis ponga de manifiesto si las quejas se han oido ó si se les ha puesto visto.

¡Y á vivir así lo llama gobernar el señor Cánovas!

Todos los periódicos ministeriales, dice *La Mañana*, á una niegan que exista el menor fundamento de desacuerdo entre el señor ministro de Hacienda y el presidente del Consejo, dando, por consiguiente, por destituidos de fundamento los rumores de crisis.

Como esta clase de acontecimientos ofrece tan subido género de dificultades, nos parece sobrado natural que los órganos de la situacion procuren separar la curiosidad pública del punto donde la tienen colocada, para que puedan pasar desapercibidos esos mil detalles que no sirven de por sí para dar realce á situaciones como la presente.

A nuestro juicio el Sr. Barzanallana no le separa diferencia alguna de sus compañeros de gabinete, y en esto quizá estamos de acuerdo con los ministeriales; pero mas franco que sus colegas ha manifestado la imposibilidad absoluta en que se encuentra de resolver de una manera ventajosa la gestion rentística que le está encomendada, naciendo de aquí su idea de dejar el puesto que desempeña.

Pero si con motivo de la salida del Sr. Ayala del ministerio de Ultramar se ha originado tal aglomeracion de candidatos, ¿qué pasaria ahora con el departamento de Hacienda?

Calcúlese la necesidad que tienen los órganos del gabinete de la más acentuada circunspeccion. Así es que el dia en que esos periódicos confirmen la existencia de la crisis, ese dia tendremos con seguridad el nombre del sucesor del señor Barzanallana.

Así sucedió cuando la última crisis.

Haciéndose cargo la *Competente* de los rumores que circulan con insistencia acerca de la salida del gabinete del señor Barzanallana (don José García), asegura que la noticia no tiene fundamento, pues no se trata de ninguna nueva modificacion ministerial, así como no se hubiera verificado la que acaba de hacerse sin la evidente falta de salud del señor Ayala.

Pues precisamente á causa de la dolencia que hace dias padece el señor

Barzanallana, y que nosotros descamos sea pasajera, han nacido los nuevos rumores de crisis, pues se ha notado que en esta situacion casi todos los ministros que tienen la desgracia de enfermarse ven luego precisados á abandonar su cargo.

En un principio se anunció una ligera indisposicion, ésta se agrava al poco tiempo y no tardan en intervenir los profesores de la ciencia de curar recomendando al paciente el reposo como el único remedio eficaz para la dolencia.

De seguro que cuando los señores conde de Casa Valencia, Salaverria y Ayala hayan sabido que el señor Barzanallana se halla enfermo habrán repetido lo que el loco de la casa de Orates de Valladolid, que cuando vea desde las ventanas del edificio algun pasante distraido y preocupado le gritaba:

—Mucho cuidado, compadre, que así empecé yo.

En el ministerio de Marina se ha recibido otro despacho del comandante general interino del apostadero de la Habana, acerca del vapor *Moclezuma*, concebido en los siguientes términos:

«Encontrado por el *Jorge Juan* el barco pirata *Moclezuma* en la punta de Bragman, costa de Mosquitos.

Los piratas, al divisar el humo del crucero de guerra incendiaron el *Moclezuma*, huyendo hacia el interior con la tripulacion española que llevaba á bordo.

Al llegar el *Jorge Juan*, el barco pirata era un volcan: nuestro crucero pudo romper la válvula de inyeccion, dejándolo á pique en tres brazas de agua. En la playa fué recogida la tripulacion española. Se volverá al lugar del siniestro.—*Suances.*»

NOTICIAS GENERALES.

El general Echevarria marqués de Fuente Fiel tomó el martes posesion de la Direccion general de Ingenieros.

—En algunos círculos políticos se suponía ya el miércoles por la tarde que que si se admite la division del embajador de España en Portugal señor Castro, sería nombrado para aquel puesto el Sr. Elduayen.

—Leemos en la *Gaceta* de Barcelona que cierta autoridad eclesiástica de Tortosa ha dispuesto que los que no se hayan confesado por el tiempo pascual no sean admitidos por padrinos en el santo bautismo.

—Hoy tomará posesion de la comandancia general de Alabarderos el general Echagüe.

—El Presidente del Consejo estuvo el martes por la tarde en Palacio, reuniéndose despues en la secretaria de Estado con los señores Silvela y Martín de Herrera.

—Ayer tuvo lugar la vista de la denuncia del periódico el *Constitucional*.

—En Bolsa cerró el miércoles el consolidado á 11-55 al contado; bonos á 57-75, obligaciones nuevas á 19; id. viejas á 20-10. cupones á 79; exterior á 12-60; obligaciones interiores del Banco á 88-25; id. exteriores á 87-50.

—El general Colomo, que salió de Madrid el miércoles por la noche para embarcarse con el general Moriones para Filipinas, estuvo por la mañana á despedirse del presidente del Consejo.

—Por el ministerio de Hacienda se ha ordenado á las cajas de las Administraciones económicas que recojan la Calderilla antigua de cuatro y ocho mara-

sideraban este tributo anual que imponian sobre el prógimo como uno de sus mas inviolables deberes.

Los *christmas boxes*, que así se llaman aun hoy en dia de aguinaldo, eran, *in illo tempore*, una especie de cepillos que el clero colgaba en las iglesias ó paseaba á domicilio para recoger las dádivas de las personas caritativas. Las limosnas así reunidas se empleaban en misas de desagradio por los pecados mortales cometidos durante este periodo de criminal licencia. Pronto, sin embargo, dejaron de ser los *christmas boxes* cepillos dedicados á Dios y á los santos de la corte celestial, para convertirse en medio de exaccion personal de una porcion de mendicantes, llegando las cosas hasta el punto de que los tenderos tuvieron que coligarse para poner en sus tiendas cartelitos en que se declaraba de un modo terminante que quedaban absolutamente suprimidos los aguinaldos.

Con todo, esto no bastó para poner á raya este abuso, y la autoridad tomó medidas restrictivas, que paulatinamente llegaron á cortarle de raíz. El golpe de gracia de esta intolerable costumbre fué una circular dirigida en 1836 por el ministro de Estado, á los embajadores cerca de S. M. la reina de Inglaterra, para rogarles tuvieran á bien suprimir por completo las dádivas que hasta entonces solian dar á los empleados de los diferentes ministerios.

Si los *christmas boxes* han desaparecido como abuso, continúan muy en pie como costumbre habitual, de manera que al cabo del *boxing-day* se encuentra uno con un vacío muy notable en el portamonedas.

Lo que felizmente no existe ya es la exigencia y el mal talante con que en otra época le vaciaban á uno el bolsillo los pediguños y la gente menuda: hoy al menos piden con buenos modales. El resultado es quizás el mismo, pero la operacion es menos dolorosa. «Todo progresa hácia el bien,» como dice el anuncio del teatro de Drury-Lane, al dar cuenta de los sacrificios que se ha impuesto la direccion para rodear de fausto y de lujo la pantomima de Navidad.

Estas pantomimas son el espectáculo de rigor en esta época del año y no consisten sino en uno de los cuentos de vieja conocidos ya: Caperuza encarnada, Cenicienta, etc., en el cual se intercalan escenas de títeres, exhibiciones de curiosidades, de fenómenos, de animales raros, etc., variando tan indigesta menestra con porcion de bailables *ad usum* de los papás y gentes formales que llevan allí á sus pequeñuelos.

Como es de suponer, los chiquillos constituyen con mucho la mayoría del apiñado auditorio que asiste á estos espectáculos *sui generis*, pero lo que no es tan sabido y que constituye un rasgo peculiar de las costumbres de Londres, es que no puede haber pantomima de punta, sin que en ella figuren á centenares chiquillos y chiquillas de todas las edades. De aquí que en cuanto se acercan las fiestas de Navidad todas las tardes, á cosa de las dos, se ven las puertas de casi todos los teatros asediadas por un número increíble de chicuelos, que mantiene á raya un *police-man*. Al cabo de un rato se abre la puerta, aparece

obstante cafés, fondas, comedores, tabernas y ciertas tiendas quedan toda la noche, única en el año, abiertas. Las iglesias atestadas de gente, suspenden la entrada á las once y aun antes algunas. Filas apretadas y silenciosas atraviesan por el lodo, por los boulevares y avenidas, en donde se tienden los puestos y casuchas de madera que quedan indicados mas arriba, como en los dias de feria. El grito dominante de los vendedores recuerda su patria á los españoles que lo oyen y sobre todo á los hijos de las provincias valencianas.—*A la Valence la belle orange.*—dicen pregonando la célebre manzana de oro, llevadas á aquel mercado de los huertos de España, que en tan increíble número de Cajas consume París en estos dias.

En el año 1876 solo en el Chatelet, teatro del municipio se festejó *la Noel* de un modo conmovedor. Reunidos cincuentamil francos de regalos, por la sociedad protectora de los emigrados de Alsacia y Lorena, se repartieron á los dos mil quinientos niños de ambas provincias presentados, retirando cada uno, una prenda de vestir, un juguete y una golosina: al fin de las distribuciones se levantó el telon, y apareció un enorme árbol legítimo hijo de Alsacia, lleno de lucesitas y espejillos y colgando de cada rama racimos de juguetes.

A los gritos de delirante gozo de aquellos pobres niños, los concurrentes lloraban de emocion. ¡Ah Gibraltar! hubiera exclamado un español: ¡Si así cultivaran en España tu memoria.

Justamente desde la pérdida de las dos provincias,

vedises, para trasportarla a las Islas Filipinas.

—La Liga de contribuyentes de Cádiz iniciadora de todas las asociaciones de España que llevan este nombre, se ha negado a formar candidatura de concejales y apoyarla en las próximas elecciones, como propuso uno de sus miembros dejando así establecida la jurisprudencia de que las ligas no deben figurar para nada en las cuestiones políticas.

—Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Glasgow el joven de lenguas D. Julio Satorres.

—Dicen de Valladolid que ha sido puesto en libertad, despues de algunos meses de detención el ex-gobernador D. Claudio Quintero, el único que quedaba de los detenidos por la descubierta conspiración.

—Parece que en ménos de dos meses se han dado 18 pagas atrasadas al clero de la provincia de Granada ¿Y a los nuestros?

—En breve se publicará el escalafon de profesores de primera enseñanza.

—Se ha concedido un mes de licencia para la corte al brigadier D. Pascual Arin y al de igual clase D. Juan Ignacio Otal.

—En todas las expediciones de ida y vuelta que hacen los trenes de Barcelona a Gerona va un piquete de tropa, tanto para la seguridad de los pasajeros como para los intereses de la empresa.

—Se han concedido gracias a los jefes y oficiales e individuos de tropa, por las operaciones practicadas sobre Cayo Rey y otros puertos de la isla de Cuba.

—El general Moriones llegó ayer a Barcelona, y el viernes se embarcará con rumbo a Filipinas.

—El ministro de Fomento ha cedido 15 cuadros escogidos, de diferentes tamaños al museo provincial de Murcia.

—El general Ceballos se presentó el martes a S. M. como senador del reino por Santander, para impetrar la Real munificencia en favor de las víctimas ocasionadas por el incendio de Viana.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden aprobando los escalafones de tenientes de navío de primera y segunda clase de la escala de reserva.

—Escalafones a que se refiere la real orden precedente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobando el reglamento por el que deberá regirse la junta consultiva de Aranceles y valoraciones.

—Continúa el escalafon de los empleados en dicho ramo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo al brigadier D. Ramon Ciria y Grasas la cruz de tercera clase de la orden de San Fernando, con la pensión anual de 625 pesetas, por los méritos que contrajo en la accion de Abadiano sostenida contra las facciones carlistas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 16 (medio día).—Las últimas noticias de Constantinopla recibidas esta mañana manifiestan la creencia de que Turquía no cederá; pero esperan que tan pronto como los representantes extranjeros abandonen aquella capital, la Puerta tomará medidas que tiendan a hacer menos tirante la situación.

París 16.—No se ha recibido todavía

confirmacion alguna acerca del telegrama que publica hoy el Daily Telegraph acerca de la declaración hecha por el Sultan de Turquía al delegado inglés marqués de Salisbury.

Nueva-Orleans 16.—El general Grant ha dispuesto que se reconozca al gobernador republicano Packard; si es necesario reconocer uno de los dos que se disputan el mando legal del Estado.

Los demócratas están muy irritados de esta medida.

Packard ha procedido en seguida a la reinstalacion del Tribunal Supremo del Estado.

Londres 16.—El periódico Daily Telegraph de hoy publica un telegrama de Constantinopla, segun el cual, a consecuencia de la entrevista que tuvo ayer el delegado inglés marqués de Salisbury con el Sultan, éste se manifestó dispuesto a aceptar las proposiciones modificadas de las potencias.

Centro telegráfico español.—Berlin 16.—Los periódicos alemanes dicen que es imposible combatir el peligro social que se revela en las últimas elecciones, si la clase media liberal no muestra mas energía que los socialistas.

Son excitados los progresistas para las elecciones del 23 de Enero, concluyendo tales excitaciones con las siguientes frases: «Si nosotros no nos salvamos, nadie nos salvará.»

París 16.—No hay ninguna noticia de Oriente.

Londres 15.—Te Morning Chronicle, al ocuparse de las elecciones del Reichstag, cuyo resultado definitivo será conocido el 17, dice que el primer proyecto de ley que se presentará en las Cámaras alemanas, establecerá de hecho que cada iglesia deberá sufragar sus propios gastos con los recursos de sus fieles, sin esperar la mas pequeña subvencion del Estado ni de los pueblos.

Madras 13.—La Gaceta de Rangoon llegada aquí trae la noticia del fallecimiento de la Nandan, ó principal Reina de Birmania; tenia 63 años y era muy respetada.

Háblase de la abdicacion del Sobrano.

París 16.—Ha fallecido Mr. Dein, inventor del telegrafo electro-químico.

París 16.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, 71.22; 5 por 100 id., 106.22; consolidados ingleses, 95.38; interior español, 11.58; interior id., 12.14 sin cupon; obligaciones, 4.37.

GACETILLAS.

Lo celebramos.—Hemos tenido el gusto de saber, que acaban de efectuar su enlace una bella y simpática señorita muy conocida en los altos círculos de esta ciudad, con un funcionario público, tambien muy conocido.

Les deseamos todo género de prosperidades y una luna de miel, interminable.

Gracias, amado pueblo.—Hé aquí las palabras pronunciadas por cierto candidato, entusiasmado ante el entusiasmo de sus electores oficiales. Gracia por vuestra espontaneidad. No esperaba menos de ese pueblo que unánime me aclama para Diputado a Cortes.

Cuánta abnegacion habeis demostrado al votarme sin conocerme, y sobre todo cuánto cariño hacia... la credencial. ¡Viva Robinson cunero!... (Léase primero.) Vivaaaa...

Una credencial.—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Callosa de Ensarriá.

Los solicitantes pueden dirigir sus solicitudes a aquella municipalidad hasta el 18 de Febrero próximo.

Concierto.—Dentro de breves días

tendrá efecto en el decano de nuestros coiseros, un magnifico concierto que se está organizando por dos aventajados artistas de Madrid en union con otros no menos distinguidos de esta capital.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores de lo que se adelanta a la realizacion de tan oportuno pensamiento.

Un asunto para Echegaray.—Hállase pendiente de recurso en el Tribunal Supremo una causa sentenciada por el juez de Villafranca del Bierzo y confirmada la sentencia por la Audiencia de Valladolid, de la que daremos ligera cuenta.

En un pueblo distante unas dos leguas de dicha villa, vivía un matrimonio joven en compañía de los padres de la esposa, la cual mantuvo adúlteras relaciones con otro vecino y se separó de su marido. Éste se limitó a despreciarla tomando el asunto con toda la posible indiferencia, pero la mujer quiso más, trató de deshacerse de él y para ello buscó una reconciliación.

De buena fé el marido, accedió a reunirse con ella y aceptó una cena en compañía de los padres de ésta. Cenaron todos con la mayor armonía, y los suegros y la esposa lograron embriagar al infeliz marido, aprovechando aquella ocasion para llevarlo a la cama y estrangularlo.

Dos días tuvieron el cadáver debajo de la cama, y al tercer por la noche lo enterraron en un campo sembrado de patatas. A los quince días se habló mucho en el pueblo de la desaparicion del esposo, tomó cartas en el asunto el juez y los delincuentes todos declararon.

La sentencia impone pena de muerte en garrote a la mujer, a la madre de ésta y al amante, y diez y ocho años de presidio al padre de la esposa, el cual ha fallecido hace unos días en la cárcel de Villafranca.

Falta hace.—Son varios los puntos de España donde se trata de implantar el cultivo del té. En Galicia, país de favorables condiciones, hace ensayos de tendidos el ilustrado propietario señor D. Alonso Rey; ensayos que es de esperar den resultados muy satisfactorios.

Nos explicamos que se trate de acclimatar el té en España, dadas las grandes dosis a que lo prodiga el Sr. Cánovas en sus reuniones políticas.

Otro suicidio.—Ayer fué conducida a una casa de socorro de Madrid una mujer que habia intentado envenenarse comiendo una disolucion de fósforos.

El veneno del Alacran no es mas nocivo a las carnes y la sangre, que lo es la ponzoña que producen las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la vívora ó la culebra cascabel. El recordando este hecho, tened tambien en vista que la Zarpaparrilla de Bristol es la única preparacion que libra a la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraída de la circulacion.

Manteca de vaca.—La hay muy superior y sumamente barata en la calle de San Francisco, 15, (despacho.) 5-8

Se alquilan dos espaciosas casas recién construidas y elegantemente decoradas, en la alameda de San Francisco. Darán razon en la misma alameda, número 31 y 33, almacen de vinos. 4-4

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 392 páginas, cuyo importe es de ocho reales.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revolenta Ardéga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación. 65.311.—Sr. A. Brunellere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan sólo algunos meses de vida.

Curación. 63.476.—Saint-Romain-les-Iles, 27 de Noviembre.—La Revolenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compaet, Cura.

Curación. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revolenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, los constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra. Las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la constipacion.—Doctor. Rod. Wurzer.—Membro de varias sociedades científicas. 6

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revolenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 reales; de dos libras, a 34 rs.

La Revolenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Equitacion.—El primero de Diciembre, dieron principio en el colegio de San José, las lecciones de equitacion, establecidas en dicho colegio bajo la direccion del profesor don Diego Piña.

Las personas que deseen suscribirse en dicha clase, podrán hacerlo dirigiéndose al espresado establecimiento donde se les dirán las condiciones.

SECCION LOCAL.

COLEGIO DE SAN JOSÉ.

La Sociedad que tiene a su cargo este establecimiento, ha creado una escuela superior en donde los niños completan la instruccion recibida en la elemental

y adquieran la suficiente preparacion para el estudio de las asignaturas de la segunda enseñanza. En esta escuela se estudiarán todas las materias propias de la enseñanza superior que previene la legislacion vigente para las escuelas oficiales.

Para proveer la plaza de profesor de esta escuela, se abre concurso, al cual podrán aspirar los individuos que sean mayores de veinte y cinco años y posean el título de maestro superior. Las solicitudes se dirigirán al director del establecimiento y se admitirán hasta el día 25 del corriente. El profesor tendrá casa y manutencion en el Colegio y disfrutará una gratificacion de 2,400 reales anuales.

Alicante 13 de Enero de 1877.—El director, Antonio Sanchez Alcaráz.

BOLETIN RELIGIOSO. FALLECIÓ el día 26 del pasado Diciembre a las doce de su mañana. R. I. P. Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demas parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy viernes 19 del actual a las diez de la mañana, en la iglesia Parroquial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor. Alicante 17 Enero de 1877. No se reparten esquelas.

SANTO DE HOY.—San Fulgencio. SANTO DE MAÑANA.—San Fabian.

ÚLTIMA HORA.

Hé aquí el resultado que dió en los colegios de esta capital, la eleccion para diputado a cortes, verificada ayer 18 de los corrientes:

Table with 3 columns: Name, Moreu, Maisonnave. Rows include Consistoriales, Teatro, Santa Maria, Carmen, San Francisco, San Anton, and Diferencia.

TELEGRAMA.

Madrid 18, 8-45 noche. Siguese anunciando dimisiones empleos moderados. Turquia insiste rechazar proposiciones. ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE. Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordomudos.—Clase de a-lor-no: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

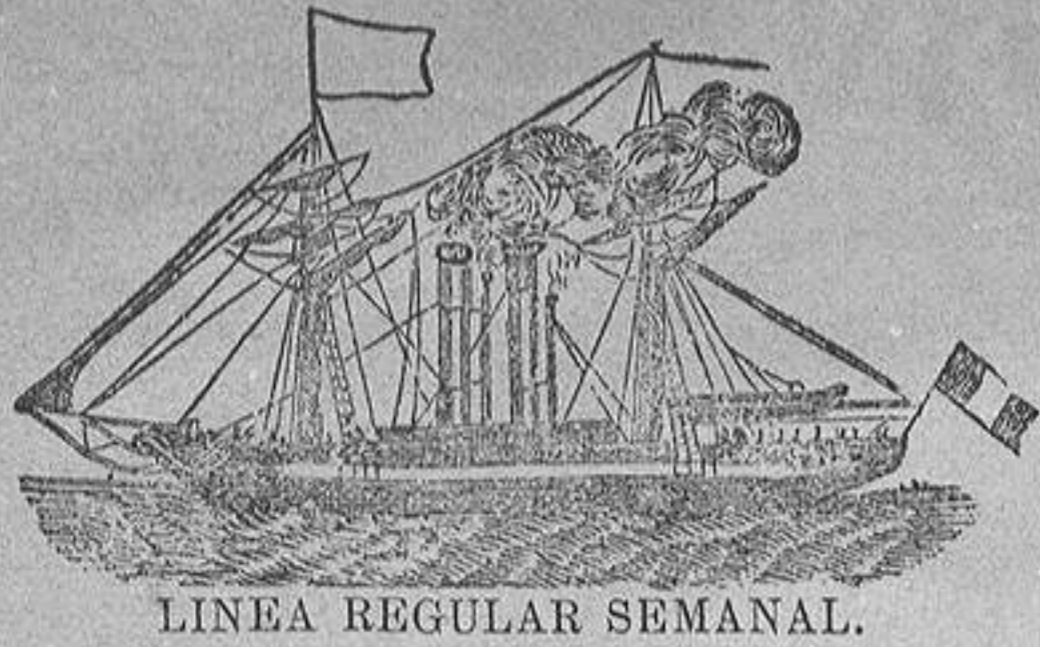
COLEGIO DE SEÑORITAS DIRIGIDO POR Doña María Josefa Rameta DE GUERI, con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Castaños, núm. 12, ALICANTE. Clases de labores, dibujo, solfeo, piano y canto, con las mensualidades muy convencionales.—Para mas pormenores, las personas que gusten, podrán dirigirse al mismo establecimiento.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA. Grandioso y humanitario descubrimiento debido a la ciencia GAANDIAN MOLLÉN COFFEE. (CAFÉ MOLLÉN DEL CANADÁ.) Este antidoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarras, ronqueras, constipados, etc.; dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSSES mas arraigadas y fuertes.—Precio: 40 reales paquete. Se vende en las principales farmacias de España. Depósito en Alicante: Farmacia de D. J. Carlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martinez.—Almería, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellón, Fabregat.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Valencia, Andrés y Fabia. Depósito Central.—Gonzalez y Compañía, Pez 19, Madrid. Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante, y acompañando el importe en libranza ó le ytra-sellos para el franco y certificado, rebaja el 15 por 100. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante. PELETERIA. En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en becas, sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos a la inglesa marinera.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Alicante via Lisboa	2534	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

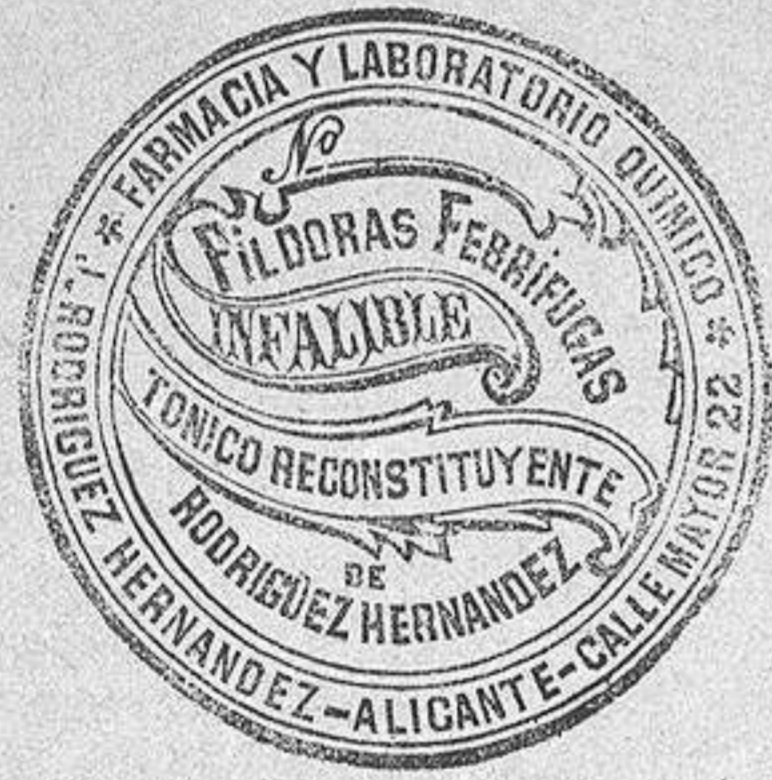
En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. P. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, abones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

NO MÁS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias a su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogia mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible a la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue a ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 44, Jerez de la Frontera.

Se expende en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

FARMACIA DE MAS Y FONT.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.—Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas.

Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault.	Pastillas pectorales del Dr. Andren.
» de savia de Pino de Lagase.	» pasta de codeína de Berthé.
» de Belment contra la tisis.	» hipocacuana.
» de ácido fócnico de Vial.	» contra la fetidez del aliento.
» de jaramago.	» lactato de hierro.
» azulafais, y de azufre.	» leche de burra.
» caracoles, y de helicina.	» magnesia inglesa.
» carragen, y de regalaz.	» id. a la menta.
» liquen cándidas.	» malvaisico timbradas.
» médula de vaca.	» pepsina.
» malvaisico cándidas.	» Vichi ó bicarbonato sosa.
» Santonina.	» de goma blancas.
» liquen timbradas.	» de goma a la rosa.
» balsámicas de toldi.	» de lacto fosfato de cal de Dusart.
» Bismuto y de coromelanos.	» de Dethan con sal de Berthé.
» pectorales de Bolrell.	» igeoterápicas de B. F.
	» y polvos de carbon de Belloc.

Favorecidos por los Caballeros y las Senoras de la Corte de S.M. la Reina Victoria de Inglaterra.

CALLOS!! CALLOS!!

¡ Porque Cuando el Maravilloso, Emplasto Ingles, de BEETHAM, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Callosidades Dilataciones de las Coyunturas de los dedos Pulgares de los Pies?

Esto Emplasto Renombrado causa mayor júbilo a cuántos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, hinchazones duras y disminuye maravillosamente los juanetes (que desfiguran la hermosa sinetria del pié) según lo confiesan Médicos eminentes, Cirujanos, y muchos millares de personas muchas de las cuales habian padecido de cinco a cincuenta años. Toda caja genuina llevará "MICHAEL BEETHAM, Chemist," grabado sobre la estampa del Gobierno Ingles en letras blancas sobre fondo rojo y pegado a la caja.

Preparado por el D. MICHAEL BEETHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra.

Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal.

Precio DOS PESETAS cada uno. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.

1 MILLON 200,000 REALES

hay que ganar!!

por la compra de un billete de la Gran Lotería Privilegiada en Brunsvic (Alemania del Norte).

Los sorteos comenzarán

el 1.º de Febrero a. c.

Fuera del espresado premio principal de 1 Millon 200,000 Reales contiene esta Loteria privilegiada todavia los premios siguientes:

1 premio a 120.000 Marcos alemanes ó 600.000 Reales	
1 » » 48.000 » » » 240.000 »	
1 » » 48.000 » » » 240.000 »	
4 » » 15.000 » » » 75.000 »	
1 » » 9.000 » » » 45.000 »	
3 » » 7.000 » » » 36.000 »	
3 » » 3.000 » » » 15.000 »	
1 » » 2.400 » » » 12.000 »	
44 » » 300 » » » 1500 »	

TOTAL, 9,500 PREMIOS.

El premio mas bajo importa 330 Reales, esto es decir casi tres veces el precio del billete. Todos los 9,500 premios son sacados en 4 divisiones. Los sorteos empiezan como dicho con el 1.º de Febrero 1877. La serie que trae el premio principal de 1 Millon, 200,000 Reales será jugada en el primer sorteo el 1.º de Febrero 1877.

Por envio del importe de

125 Reales por 1 billete entero
610 Reales » 5 billetes enteros
1200 Reales » 10 » »

manda la casa banquera que firma estos billetes de Estado valaderos para todos los 4 sorteos a todos los puntos de España por correo.—La remesa del importe puede hacerse en letras sobre Madrid ó Barcelona, tambien se aceptan pagos de todo importe en timbres de correo españoles. Cada participante cuyo billete gana en una division recibe ademas del premio un billete gratis para la division siguiente, por esto cada participante juega en los 4 sorteos sin pago ulterior. Luego que se haya jugado cada sorteo todo jugador recibe una lista especificada del sorteo en la que se comunica exactamente el resultado de la jugada. El pago de los premios se efectua luego en oro alemán. La casa banquera que firma tiene relaciones con todos los puntos de España y si se desea se pueden pagar los premios tambien en el paradero del premio.

Esta Loteria garantizada por el Gobierno alemán en Brunsvic ofrece en todo caso plena seguridad a los participantes siendo excelentes las entradas del Estado alemán y gozando el Gobierno alemán correspondiente de la mejor reputacion como solvente.

El que quiera pues probar la suerte se le ofrece ahora la ocasion de ganar grandes sumas.

Por esto sirvanse dar pronto órdenes a

PH. HAMBURG y CO., AMSTERDAM,

Banqueros.

(Holanda)

Ya en 80 horas llega una carta de España en Holanda. Con nuestros parroquianos hacemos la correspondencia en castellano.

En la Administracion de este periódico, Mendez Nuñez, 33, se hallan de venta los espresados billetes.

Steiner, Agencia de Anuncios, Hamburgo.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y hotonaduras, guardapolvos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abas, nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frascos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende a 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miguel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encantamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos. Ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el infatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encantamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 46 reales, y las pildoras idem, frasco 46, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanajido en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añojo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 12.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que los da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Deposito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSO 33, Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Caja 42 rs. Depósito en Alicante, Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.— Para precaver la calvicie.—Para limpiar la cabeza.—Para estirpar la caspa.

Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.

Farmacia del Globo, 26 la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

El mejordentrificoesel Agua de Philippe, empleada con la Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.

Polvos dentrificos de Philippe

Jabon de Vegetalina para los cutis finos y delicados.

Paris: Philippe et Co, 24, rue d'Enghien.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor sus depositarios de Madrid y provincia.

En Alicante, Antonio Guillen,

Preparaciones Especiales

DE LANMAN y KEMP, NUEVA-YORK.



LA Zarzaparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible eu toda forma de Escrófula. Úlceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA LOS CABELLOS BLANCOS

ORIZALINE DEL DOCTOR JAMES SMITHSON

Para volver inmediatamente a los cabellos y a la barba su color natural en todos matices.

207 rue ST HONORE. PARIS

Con esta Tintura no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, su aplicacion es sencilla y pronto el resultado; no mancha la piel ni daña la salud.

Casa L. LEGRAND, Perfumista en Paris y en las principales Perfumerias y Peluquerias de España.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Botis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

Elvi.a. Saldrá de este puerto el 19 del corriente para Valencia, Tarragona Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano, 25 n Fernando, 9.